

Proceso	VERBAL
Demandante	Silvia María Beatriz Jaramillo Molina y/o
Demandado	Nelly Eugenia Pérez Sierra y/o
Radicado	050013103011 2020-00176 00
Tema	Requiere previo a acceder a solicitud de terminación

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Ocho (08) de Junio de Dos Mil Veintiuno

Previo a imprimir el trámite correspondiente a la solicitud de terminación elevada por el apoderado de Seguros Generales Suramericana S.A., se les requiere para que sirvan suscribir el contrato de transacción aportado, dado que se echa de menos la firma de José Libardo Cruz Bermeo y Juan Ricardo Prieto Peláez.

2

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9da0f098332cfabbe0c4b762e8ebd5b56e698f1fe5f0af89ea225922da9f4c7c
Documento generado en 09/06/2021 11:43:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>